

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65627** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 372/12-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simo Pascual en nombre de CALDERERIA EGARENSE, SAU, con código de Identificación Fiscal numero: A08521908 y domicilio en C/ Fresa, Parcela 6, Polígono La Roca, 08292- Esparraguera (Barcelona) se ha dictado en fecha 16-11-16 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089739-1